

ASPECTOS FORMALES

Los **documentos** de la solicitud de patente deben presentarse por **triplicado** (a excepción de las traducciones en caso de reivindicar alguna prioridad) y de tal manera que puedan reproducirse por los medios habituales de reproducción en un número ilimitado de ejemplares.

Los documentos de la solicitud de patente deben estar en papel flexible, blanco, fuerte, liso, mate y duradero, de **formato A4** (29.7 cm x 21 cm.).

Las hojas no deben estar desgarradas, arrugadas ni dobladas. Solo deben utilizarse por una cara.

Las hojas estarán unidas de forma que puedan pasarse fácilmente durante su consulta y separarse y volverse a unir de nuevo sin dificultad (por ejemplo, grapadas).

Cada hoja debe ser utilizada en sentido vertical, salvo lo dispuesto para los dibujos.

Cada uno de los documentos de la solicitud de patente (instancia, descripción, reivindicaciones, resumen y dibujos) **debe comenzar en una nueva hoja**.

Sin perjuicio de lo dispuesto para los dibujos, los **márgenes** deben ser:

	Mínimo	Máximo
Superior	2 cm	4 cm
Izquierdo	2,5 cm	4 cm
Derecho	2 cm	3 cm
Inferior	2 cm	3 cm

Los márgenes deben estar en blanco.

Las **hojas** de la descripción, reivindicaciones y dibujos deben estar **numeradas correlativamente** en cifras árabes. La numeración debe ir centrada en la parte **superior** de cada hoja, respetando el margen superior.

Las **líneas** de cada hoja de la descripción y de las reivindicaciones deben ser **numeradas de cinco en cinco**, situándose esta numeración en la parte izquierda, a la **derecha** del margen y comenzando una nueva numeración en cada hoja.

La instancia por la que se solicita la patente, la descripción, el resumen y las reivindicaciones deben estar **mecanografiadas** o impresas, con espacio entre líneas de 1,5 y con caracteres en los que las mayúsculas tengan al menos 0,21 cm de alto y en color negro e indeleble. Únicamente los símbolos y caracteres gráficos, y las fórmulas químicas o matemáticas podrán estar manuscritas o dibujadas.

La instancia por la que se solicita la patente, la descripción y las reivindicaciones no deben contener dibujos; sí pueden contener fórmulas químicas o matemáticas, y la descripción puede también contener cuadros o tablas.

Los cuadros y las fórmulas pueden estar impresos horizontalmente si esto fuera necesario. En este caso deben presentarse de forma tal que las partes superiores de los cuadros o fórmulas se encuentren en el lado izquierdo de la hoja.

Las unidades de peso y medida se expresarán en el sistema métrico: si se utiliza otro sistema deberán expresarse también conforme al sistema métrico. Las temperaturas se expresarán en grados centígrados; si se utiliza otro sistema deben expresarse también en grados centígrados. Para las demás unidades físicas deben utilizarse las unidades de la práctica internacional; para las fórmulas matemáticas los símbolos de uso general, y para las fórmulas químicas, los símbolos, pesos atómicos y fórmulas moleculares utilizados generalmente. En general, sólo deben utilizarse los términos, signos o símbolos aceptados generalmente en el caso que se trate.

La terminología y los signos de la solicitud de patente deben ser uniformes.

Las hojas deben estar razonablemente exentas de borraduras y no contener correcciones, tachaduras ni interlineaciones.